89

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.515

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE IDONEO DE SANIDAD ODONTOLOGO DE 3a.DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO DON TOMAS ALBERTO ASTIGARRAGA.-

Form. 29

Nº. 6.792. S.3.Nº.....

Asunción, 6 de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota Nº 2385 de fecha 23 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.2828/47), en la que pide sea llamado a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Idoneo de Sanidad Odontologo de 3a.de Reserva en Comisión el ciudadano don Tomás Alberto Astigarraga, y el Informe Nº 419/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 117 y 119 del Decreto-Ley Nº 17838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Idoneo de Sanidad Odontologo de 3a.de Reserva en Comisión al ciudadano don Tomás Alberto Astigarraga, con la antiguedad del 19 de Julio del corriente año.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.